jsk/cra
S.89ª/364ª

Oficio Nº 12.954

VALPARAÍSO, 2 de noviembre de 2016.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión realizada el día de hoy, ha desechado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que otorga un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y concede otros beneficios que indica, correspondiente al boletín N° 10.938-05.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Felipe De Mussy Hiriart
- don Pablo Lorenzini Basso
- don Manuel Monsalve Benavides
- don Alejandro Santana Tirachini
- don Enrique Jaramillo Becker

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 294/SEC/16, de 26 de octubre 2016.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados